



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INSTITUCIONES ESCOLARES

Denominación en Inglés:

SCHOOL INSTITUTIONS

Código:

202210210

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

| | Totales | Presenciales | No Presenciales |
|-------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| Trabajo Estimado | 150 | 45 | 105 |

Créditos:

| Grupos Grandes | Grupos Reducidos | | | |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|
| | Aula estándar | Laboratorio | Prácticas de campo | Aula de informática |
| 4.443 | 1.557 | 0 | 0 | 0 |

Departamentos:

PEDAGOGIA

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre: | E-mail: | Teléfono: |
|-------------------------------|----------------------------|-----------|
| * Antonio Daniel Garcia Rojas | antonio.garcia@dedu.uhu.es | |

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Datos profesorado:

<https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graeduc&op=profesorado&id=18>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

La incorporación de profesionales de la educación social en los centros educativos da sentido a esta asignatura, donde se analizan los centros docentes a nivel organizativo y legislativo.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The incorporation of social education professionals in educational centers gives meaning to this subject, where educational centers are analyzed at an organizational and legislative level.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Pertenece al Módulo de Ámbitos de Acción en Educación Social, teniendo un carácter obligatorio

2.2 Recomendaciones

No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales. *Aparece especificado en la memoria de Grado.*

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Se espera que el alumnado adquiera nociones básicas sobre análisis de las organizaciones educativas en el ámbito de la educación formal, así como aspectos técnicos y sociales de la gestión de las mismas, particularmente los relacionados con las leyes educativas, con aspectos como el liderazgo, los sistemas de gestión y dirección, la cultura y el clima organizacional, la comunicación, los conflictos, la innovación y la evaluación. Se pretende igualmente que mejore la percepción de estas instituciones a través del fomento del espíritu crítico y de la adopción de una perspectiva global de las mismas.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E22: Capacidad para dirigir y gestionar instituciones educativas: centros de protección de menores, centros de acogida y residenciales, centros de reforma, centros escolares

E24: Capacidad para evaluar la calidad de centros, planes y programas de intervención socioeducativa.

E8: Conocer y comprender las características del entorno escolar, su organización y funcionamiento como contexto de profesionalización.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G1: Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas y antropológicas que sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

G2: Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

G5: Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

G7: Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

T2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

T3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas (exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesorado. Desarrollo de ejemplos en la pizarra o con ayuda de medios audiovisuales). Participación en debates y coloquios (con objeto de análisis de casos o resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos).

- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática) con objeto de afianzar los contenidos teóricos; y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, visitas y excursiones) con objeto de conocer una realidad determinada y relacionar con el contenido teórico de la materia.

- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías especializadas, individuales o en grupo; autoevaluaciones; uso de foros virtuales; resolución de ejercicios; búsquedas bibliográficas y de documentación; lectura y análisis de documentos; y elaboración de informes individuales o en grupo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Presencial en clase teórica: Lección magistral; resolución de problemas.
- Presencial en clase práctica: Estudio de casos; aprendizaje basado en problemas.
- No presencial: aprendizaje basado en problemas; aprendizaje cooperativo; aprendizaje orientado a proyectos; contrato de aprendizaje

5.3 Desarrollo y Justificación:

- Las clases expositivas se utilizarán para introducir y explicar en el aula los principales contenidos de la asignatura.
- Los seminarios y trabajos en pequeños grupos servirán para analizar críticamente las funciones del educador social en una sociedad multicultural y para afrontar los dilemas éticos propios de la profesión.
- Las lecturas y discusiones de textos relevantes, colaborarán a sistematizar y profundizar en el conjunto de las competencias básicas, a la vez que contribuye al desarrollo de las competencias.
- Las tutorías contribuirán al conjunto de las competencias citadas, logrando un mayor grado de individualización. Igualmente se emplearán para resolver dudas sobre la dinámica de la clase, etc.

Las pruebas de evaluación final recogerán, en similar proporción a las actividades de clase, los diferentes tipos de competencias (Básicas y Específicas), incluyendo cuestiones de desarrollo, comentario crítico, etc.

6. Temario Desarrollado

Unidad 1: Bases conceptuales de la Organización Educativa

1. La Organización Escolar como disciplina
2. La Organización Escolar dentro de las CC EE
3. Enfoques para el estudio de las organizaciones
4. Una visión de conjunto de la escuela como organización

Unidad 2: Análisis del Sistema Educativo

1. Relaciones entre sistema educativo y política educativa
2. La legislación y la evolución social
3. La LOE (2006), LOMCE (2013) y LOMLOE (2020). Principios que la sustentan
4. Organización de las enseñanzas:

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Educación Postobligatoria

Unidad 3: El centro educativo:

1. La red de Centros. Clasificación
2. Las dimensiones y elementos de los centros: estructural y social
3. Los elementos personales: familia, alumnado y profesorado
4. Los servicios de apoyo externo

Unidad 4: La planificación educativa. Planteamientos teóricos y orientaciones prácticas

1. El Plan de Centro
2. El Proyecto Educativo
3. EL Reglamento de Organización y Funcionamiento
4. El Proyecto de Gestión

Unidad 5: El gobierno de los centros

1. La estructura organizativa de los centros
2. Origen y Evolución de los órganos en los centros
3. Los Órganos de Gobierno
 - El Consejo Escolar
 - El Claustro

Unidad 6: La dirección del centro

1. Equipo directivo: Director/a, Jefe/a estudios y Secretario
2. El modelo directivo: Acceso, formación y competencias
3. El Director-a. Entre dirigir y liderar

Unidad 7: Los órganos de coordinación docente

1. La coordinación del trabajo docente.
2. Órganos de coordinación docente Centros Infantil y Primaria.
3. Órganos de coordinación docente Centros de Secundaria

Unidad 8: El espacio y el tiempo en los centros educativos

1. El espacio escolar como entorno de aprendizaje
2. La configuración de los centros escolares
3. El espacio del aula
4. El tiempo en la Organización Escolar
5. Dimensiones organizativas
6. Los horarios

Unidad 9: Las culturas organizativas.

1. Concepto de cultura y sus manifestaciones
2. Aspectos constitutivos de la cultura
3. Papeles que desempeñan las personas en la organización desde un punto de vista cultural
4. La cultura docente: características

Unidad 10: Los centros educativos y la evaluación institucional

1. Del control a la evaluación
2. Concepto de evaluación
3. Funciones
4. Objeto de evaluación. Información necesaria a recoger
5. Proceso de evaluación de centros
6. Instrumentos
7. Métodos de investigación para la evaluación
8. La evaluación en la LOMLOE

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Básica

AA.VV. (2013). Conocer y comprender las organizaciones educativas. Una mirada a las cajas chinas. Madrid: Pirámide.

Bernal Agudo, J.L. (2014). Organización de los centros educativos: LOMCE y políticas neoliberales.

Zaragoza: Mira.

García, M^a.M. y Olivares, M^a. A. (2016). Vivir la escuela como un proyecto colectivo. Manual de organización de centros educativos. Madrid: Pirámide.

González, M^a.T. (2003). Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos. Madrid: Pearson.

Santos, M.A. (coord) (2005). Escuelas para la democracia: Cultura, organización y dirección de instituciones educativas. Santander: Consejería de Educación Gobierno de Cantabria.

Específica

Bolívar, A. (2012). Políticas actuales de mejora y liderazgo educativo. Málaga: Aljibe. Fernández Serrat, M.L. (2001). Dirigir centros educativos. GEU. Granada

Gather, M. (2004). Innovar en el seno de la institución escolar. Barcelona: Graó.

Madrid, D. y Mayorga, M^a.J. (2010). Organización del centro de Educación Infantil. Málaga: Ediciones Aljibe.

Molina, M^a.J. y otros (coords) (2011). Experiencias prácticas para educación infantil. Málaga: Ediciones Aljibe.

San Fabián, J.L. (2013). Autoevaluación de centros educativos: cómo mejorar desde dentro. Madrid: Síntesis.

Santos Guerra, M. A. (2015). Las feromonas de la manzana: el valor educativo de la dirección escolar. Barcelona: Graó.

7.2 Bibliografía complementaria:

Otros recursos

La bibliografía reseñada resulta suficiente para la preparación de la asignatura, junto con las facilitadas en la plataforma moodle. Las lecturas más complejas se proporcionarán una vez iniciado el curso mediante un listado para su búsqueda en biblioteca, hemeroteca e internet por parte del alumnado.

El seguimiento de la materia, algunas lecturas y la presentación de las actividades se realizará a través de:

<https://moodle.uhu.es/>

Algunas webs que se recomiendan:

- <http://www.juntadeandalucia.es/educación/index.html>
<http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2013/123/index.html>
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- Web de la Inspección de Educación de Andalucía: <http://www.adideandalucia.es/>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación y seguimiento del estudiante.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de 5 a 10 preguntas de desarrollo donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo grupal, 3 a 5 personas, práctico tutelado (individuales en casos excepcionales justificados y que será valorada esta posibilidad el equipo docente) sobre uno de los temas propuestos en clase (40%): Exposición de la actividad grupal elaborada, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente.

3. Actividades prácticas en clase de cada tema (20%): de cada tema se pedirá una tarea breve de ampliación relacionada con el contenido tratado. Se hará entrega del mismo en el plazo establecido a través de la plataforma.

En todas las convocatorias para aprobar la asignatura se deben superar los apartados 1, 2 y 3 al menos al 50% de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10) y para que se puedan sumar todas las calificaciones. No se realizarán pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención "matrícula de honor", el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

8.2.2 Convocatoria II:

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I. Se conservarán las calificaciones parciales de la Convocatoria I

8.2.3 Convocatoria III:

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

A. El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior y tengas aprobados los

puntos 2 y/o 3 de la Convocatoria I, podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.

B. El alumnado que no haya asistido a las sesiones teóricas y prácticas en clase del curso anterior seguirá la siguiente evaluación:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de 5 a 10 preguntas de desarrollo donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo individual tutelado sobre uno de los temas propuestos en clase (40%). Presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente. Para su realización debe contactar con el profesor o profesora. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

3. Actividades teóricas y prácticas de cada tema: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%). Para su realización debe contactar con el profesor o profesora. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

- Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre el contenido del tema.

- Elaborar un gráfico con la estructura del sistema educativo y un comentario de cada una de las etapas del sistema educativo, señalando cambios recientes, aspectos positivos y negativos.

- Presentar la descripción de los elementos personales, materiales, espaciales y funcionales del caso real (o supuesto descrito) de un centro educativo de Educación Primaria.

- Realizar una búsqueda de 5 prácticas directivas y de liderazgo de un centro educativo analizando las experiencias.

- Recensión sobre una lectura que trate sobre las culturas docentes.

- Presentar un dossier con un Plan de centro y la descripción de sus componentes fundamentando sus características asociadas a un contexto supuesto.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

A. El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior y tengas aprobados los puntos 2 y/o 3 de la Convocatoria I, podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.

B. El alumnado que no haya asistido a las sesiones teóricas y prácticas en clase del curso anterior seguirá la siguiente evaluación:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de 5 a 10 preguntas de desarrollo donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo individual tutelado sobre uno de los temas propuestos en clase (40%). Presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente. Para su realización debe contactar con el profesor o profesora. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

3. Actividades teóricas y prácticas de cada tema: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%). Para su realización debe contactar con el profesor o profesora. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

- Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre el contenido del tema.

- Elaborar un gráfico con la estructura del sistema educativo y un comentario de cada una de las etapas del sistema educativo, señalando cambios recientes, aspectos positivos y negativos.

- Presentar la descripción de los elementos personales, materiales, espaciales y funcionales del caso real (o supuesto descrito) de un centro educativo de Educación Primaria.

- Realizar una búsqueda de 5 prácticas directivas y de liderazgo de un centro educativo analizando las experiencias.

- Recensión sobre una lectura que trate sobre las culturas docentes.

- Presentar un dossier con un Plan de centro y la descripción de sus componentes fundamentando sus características asociadas a un contexto supuesto.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo o mediante un escrito personal indicando la solicitud de esta modalidad de valuación. En este caso, la/el estudiante será evaluada/o en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo individual teórico-práctico tutelado sobre uno de los temas propuestos en clase (40%): Exposición de la actividad a la profesora o profesor, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y

evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente. Para su realización debe contactar con el profesor o profesora. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

3. Actividades teóricas y prácticas de cada tema: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%). Para su realización debe contactar con el profesor o profesora. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

- Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre el contenido del tema.

- Elaborar un gráfico con la estructura del sistema educativo y un comentario de cada una de las etapas del sistema educativo, señalando cambios recientes, aspectos positivos y negativos.

- Presentar la descripción de los elementos personales, materiales, espaciales y funcionales del caso real (o supuesto descrito) de un centro educativo de Educación Primaria.

- Realizar una búsqueda de 5 prácticas directivas y de liderazgo de un centro educativo analizando las experiencias.

- Recensión sobre una lectura que trate sobre las culturas docentes.

- Presentar un dossier con un Plan de centro y la descripción de sus componentes fundamentando sus características asociadas a un contexto supuesto.

Criterios de evaluación y calificación:

-Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.

-Profundidad en el análisis efectuado.

-Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.

-Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.

-Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...

-Crítica razonada.

-Claridad y orden en la exposición.

-Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.

-Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...

-Uso y manejo de bibliografía pertinente

8.3.2 Convocatoria II:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo o mediante un escrito personal indicando la solicitud de esta modalidad de valuación. En este caso, la/el estudiante será evaluada/o en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo individual teórico-práctico tutelado sobre uno de los temas propuestos en clase (40%): Exposición de la actividad a la profesora o profesor, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente. Para su realización debe contactar con el profesor o profesora. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

3. Actividades teóricas y prácticas de cada tema: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%). Para su realización debe contactar con el profesor o profesora. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

- Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre el contenido del tema.

- Elaborar un gráfico con la estructura del sistema educativo y un comentario de cada una de las etapas del sistema educativo, señalando cambios recientes, aspectos positivos y negativos.

- Presentar la descripción de los elementos personales, materiales, espaciales y funcionales del caso real (o supuesto descrito) de un centro educativo de Educación Primaria.

- Realizar una búsqueda de 5 prácticas directivas y de liderazgo de un centro educativo analizando las experiencias.

- Recensión sobre una lectura que trate sobre las culturas docentes.

- Presentar un dossier con un Plan de centro y la descripción de sus componentes fundamentando sus características asociadas a un contexto supuesto.

Criterios de evaluación y calificación:

-Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.

-Profundidad en el análisis efectuado.

-Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.

-Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.

- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía pertinente

8.3.3 Convocatoria III:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo o mediante un escrito personal indicando la solicitud de esta modalidad de valuación. En este caso, la/el estudiante será evaluada/o en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo individual teórico-práctico tutelado sobre uno de los temas propuestos en clase (40%): Exposición de la actividad a la profesora o profesor, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente. Para su realización debe contactar con el profesor o profesora. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

3. Actividades teóricas y prácticas de cada tema: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%). Para su realización debe contactar con el profesor o profesora. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

- Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre el contenido del tema.

- Elaborar un gráfico con la estructura del sistema educativo y un comentario de cada una de las etapas del sistema educativo, señalando cambios recientes, aspectos positivos y negativos.

- Presentar la descripción de los elementos personales, materiales, espaciales y funcionales del caso real (o supuesto descrito) de un centro educativo de Educación Primaria.

- Realizar una búsqueda de 5 prácticas directivas y de liderazgo de un centro educativo analizando las experiencias.
- Recensión sobre una lectura que trate sobre las culturas docentes.
- Presentar un dossier con un Plan de centro y la descripción de sus componentes fundamentando sus características asociadas a un contexto supuesto.

Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía pertinente

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo o mediante un escrito personal indicando la solicitud de esta modalidad de valuación. En este caso, la/el estudiante será evaluada/o en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (40%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Trabajo individual teórico-práctico tutelado sobre uno de los temas propuestos en clase (40%): Exposición de la actividad a la profesora o profesor, presentación del documento con el informe final y subida a la plataforma de ambas actividades en el plazo establecido. La elaboración y

evaluación se realizará teniendo en cuenta la rúbrica que el profesorado presentará previamente. Para su realización debe contactar con el profesor o profesora. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

3. Actividades teóricas y prácticas de cada tema: el alumnado entregará las siguientes tareas en la convocatoria de examen (20%). Para su realización debe contactar con el profesor o profesora. La puntuación total se obtiene según los mismos criterios descritos para la primera y demás convocatorias.

- Realizar una tarea de búsqueda y análisis de 10 artículos de los últimos 5 años sobre el contenido del tema.

- Elaborar un gráfico con la estructura del sistema educativo y un comentario de cada una de las etapas del sistema educativo, señalando cambios recientes, aspectos positivos y negativos.

- Presentar la descripción de los elementos personales, materiales, espaciales y funcionales del caso real (o supuesto descrito) de un centro educativo de Educación Primaria.

- Realizar una búsqueda de 5 prácticas directivas y de liderazgo de un centro educativo analizando las experiencias.

- Recensión sobre una lectura que trate sobre las culturas docentes.

- Presentar un dossier con un Plan de centro y la descripción de sus componentes fundamentando sus características asociadas a un contexto supuesto.

Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.

- Profundidad en el análisis efectuado.

- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.

- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.

- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...

- Crítica razonada.

- Claridad y orden en la exposición.

- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.

- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...

- Uso y manejo de bibliografía pertinente

| 9. Organización docente semanal orientativa: | | | | | | | |
|---|-----------------------|---------------------|-------------|----------------|------------------|------------------------------------|---|
| Fecha | Grupos Grandes | G. Reducidos | | | | Pruebas y/o act. evaluables | Contenido desarrollado |
| | | Aul. Est. | Lab. | P. Camp | Aul. Inf. | | |
| 02-02-2023 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 1: Bases conceptuales de la Organización Educativa |
| 07-02-2023 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 2: Análisis del Sistema Educativo |
| 09-02-2023 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 2: Análisis del Sistema Educativo |
| 14-02-2023 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 2: Análisis del Sistema Educativo |
| 16-02-2023 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 3: El centro educativo |
| 21-03-2023 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 4: La planificación educativa. Planteamientos teóricos y orientaciones prácticas |
| 23-03-2023 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 5: El gobierno de los centros |
| 02-03-2023 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 6: La dirección del centro |
| 07-03-2023 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 7: Los órganos de coordinación docente |
| 07-03-2023 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 7: Los órganos de coordinación docente |
| 09-03-2023 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 8: El espacio y el tiempo en los centros educativos |
| 14-03-2023 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 9: Las culturas organizativas |
| 16-03-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 9: Las culturas organizativas |
| 21-03-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 10: Los centros educativos y la evaluación institucional |
| 23-03-2023 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | | Unidad 10: Los centros educativos y la evaluación institucional |
| TOTAL | 33 | 12 | 0 | 0 | 0 | | |